



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA “REPARACIÓN DE LA CO-8216 DE A-331 A CO-8217 POR LA HOZ”

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y cuarenta y siete minutos del día nueve de agosto de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación
- 2.- D. Alfonso Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 7 de julio de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 160.000,00 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 70.184,19 € (IVA excluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 4 de agosto de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. Aumen. Calidad (hasta 10 ptos.)	Gar. Sumin.(hasta 10 ptos.)	Ptos. oferta técnica
1	ACEDO HERMANOS, S. L.	9	8	8	9	34
2	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L.	10	10	10	10	40

	(AROAN)					
3	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	7	8	5	7	27
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	0	10	7	7	24
5	CONSTRUCCIONES PAVON, SA	0	0	3	7	10
6	ECOASFALT, S. A.	4	5	0	0	9
7	FIRPROSA, S.L.	8	10	8	8	34
8	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38
9	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	10	8	8	10	36
10	SEPISUR XXI, S.L.	8	10	6	7	31
11	TALLERES LLAMAS, S.L.	9	10	8	10	37

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **Rafael David Acedo Ruíz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y COHO CÉNTIMOS DE EURO (42.093,68 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **Francisco J. Ros Sánchez**, en representación de la empresa **ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DOS MIL EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (2.000,29 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro** en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (24.694,95€) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (28.174,70 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Juan Prieto Osuna**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO**



SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (159.172,73 €) IVA excluido. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (49.389,91 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Javier Santos Posada** en representación de la empresa **ECOASFALT, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (159.900,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS DE EURO (36.509,25 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras** en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (47.144,91 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D^a M^a Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (159.680,62 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (56.237,15 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Juan Antonio Martínez Priego** en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO (38.601,58 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (33.674,94 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOPRIMERA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (35.078,07€) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

JUAN JOSÉ GÓMEZ GRACIA